

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Recursos Humanos Organización Ciudad Inteligente Digitalización e Innovación

NÚMERO 2025M00069



BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 15 PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (G2)

5. SISTEMA SELECTIVO

- [Turno libre](#)

El procedimiento de selección será el de **oposición**, que constará de un único ejercicio obligatorio y eliminatorio compuesto de dos partes, a realizar en la misma sesión:

- **Primera parte: Cuestionario tipo test:** 100 preguntas con tres respuestas alternativas, más 10 de reserva, sobre el programa de materias del Anexo I.
- **Segunda parte: Prueba práctica tipo test:** cuestionario de entre 40 y 60 preguntas, más 5 de reserva, sobre uno o varios supuestos prácticos relacionados con el programa de materias del Anexo I.

La duración máxima del ejercicio será de **160 minutos**.

Las dos partes del ejercicio se calificarán conforme a lo establecido en las Bases Generales, siendo necesario superar la primera parte para proceder a la corrección de la segunda.

- [Turno discapacidad](#)

El procedimiento de selección será el de **oposición**, y el ejercicio será el mismo que el del turno libre. No obstante, las personas aspirantes podrán solicitar las adaptaciones necesarias para la realización del ejercicio de la oposición.